SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TIGRES DEL ORIENTE S.A.

Cúmpleme informarle que hemos procedido a realizar la transferencia de acciones entre los señores: En calidad de CEDENTE, el señor GREFA BARCIA MAURICIO, de estado Civil soltero; y, en calidad de CESIONARIO el señor NOGALES AVILA NELSON MANUEL, de estado civil casado. - los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

El señor GREFA BARCIA MAURICIO, tiene la voluntad de transferir ciento quince acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia, de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor NOGALES AVILA NELSON MANUEL; y, por lo tanto transfiere a su favor, ciento quince acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que actualmente poseo en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS TIGRES DEL ORIENTE S.A.

Nota: Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de cada acción es de un Dólar de Los Estados Unidos de América.

Comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente.

Grefa Barcia Mauricio C.C. 2100166830

CEDENTE

Nogales Avila Nelson Manuel C.C. 2100440078

CESIONARIO









REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÂMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.MJ





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018



021

021 - 096 NUMERO

2100440078

NOGALES AVILA NELSON MANUEL APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIOS PROVINCIA SHUSHUFINDI CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:

SHUSHUFINDI CENTRAL: PARROQUIA







REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS